

Bogota, 26 de mayo de 2020

SEÑOR NOTARIO:

Ref. Declaración Juramentada Composición accionaria Plasdecol S.A.S.

PRIMERA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA:

El señor JOHN EDWIN CASTRO JIMÉNEZ por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General de la compañía PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL S.A.S, declara bajo juramento que, la compañía PLASDECOL S.A.S. mantiene como accionistas a las compañías:

1. MULTIDIMENSIONALES S.A.S., sociedad que a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1. VIKING RESOURCES LIMITED, quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1. PHOENIX CAPITAL LIMITED, quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1.1. GRUPO PHOENIX HOLDINGS LTD, quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1.1.1. MIDWAY CAPITAL LIMITED, quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1.1.1.1. MACARTHUR CAPITAL LIMITED, quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1.1.1.1.1. NATAN PEISACH BLICSTEIN.
 - 1.1.1.1.1.2. HERITAGE PE (OEP) V.L.P., quien a su vez tiene como accionista a:
 - 1.1.1.1.1.2.1. JP MORGAN CHASE & CO, sociedad que cotiza sus acciones en la bolsa de valores de Nueva York, y cuyo capital se encuentra representado exclusivamente por títulos nominativos.

SEGUNDA.- COMPARECIENTE Y NOTIFICACIONES:

Comparece a la celebración del presente acto, el señor **JOHN EDWIN CASTRO JIMÉNEZ** con cédula de ciudadanía número 80.082.622 mayor de edad, de nacionalidad colombiano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia, con teléfono número 57 1 4222000 y con correo electrónico John.castro@grupophoenix.com, quien comparece en su calidad de Apoderado General de la compañía PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL S.A.S con N.I.T. 890924034-5.

Hasta aquí la declaración juramentada.

Cordialmente,


JOHN EDWIN CASTRO JIMENEZ
C.C. 80082622

APODERADO GENERAL

PLÁSTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL S.A.S.

**NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
COMPARECENCIA PERSONAL Y
AUTENTICACIÓN DE FIRMA**



39

El Notario Treinta y Nueve (39) de Bogotá,
da fe que el anterior escrito dirigido a:

fué presentado personalmente por:
CASTRO JIMENEZ JOHN EDWIN
quien exhibió con: **C.C. 80082622**

y manifestó que la firma que aparece en
el presente documento es suya, y que
acepta el contenido del mismo.



Cod. 5wzj9

Bogotá D.C. 2020-05-26 13:20:46

FIRMA



1592-ffce590b

MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL
NOTARIO 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LINERO DE CAMBIL MIGUEL ARTURO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/27/2020 15:39:44 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UFZB1539517180
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL
(Name of the holder of document: S.A.S. // MULTIDIMENSIONALES S.A.S. Y OTROS
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007401814

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/26/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA LTDA.

EXPEDIENTE:

170515

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AR160701	07/01/2016	CABEZAS RUIZ MIGUEL ANTONIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00002356

NOMBRE:

PLASDECOL PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

CALLE 17 F 126-90 BOGOTA D. C. COLOMBIA

AÑO / FECHA:

2019

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1724426489	ROMAN FABARA SOFIA XIMENA	CEDULA	ECUADOR	Naciones Unidas E2-30	sroman@solines.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-G-00002516	MULTIDIMENSIONALES S.A.S.	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	CALLE 17 F 126-90 BOGOTA D C COLOMBIA		notificacionesmd@gr	NO
1.1.	SE-G-00002551	VIKING RESOURCES LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@gr	NO
1.1.1.	ASE-G-0003464	PHOENIX CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0003465	GRUPO PHOENIX HOLDINGS LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0003466	MIDWAY CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0003467	MACARTHUR CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.	PA0094642	NATAN FEISACH BLICSTEIN	PASAPORT	PANAMA	Colombia / Calle 92 # 11 - 51, Bogotá	CASADO	emotta@hilanderiafonti bon.com	NO
1.1.1.1.2.	ASE-G-0005672	HERITAGE PE (OEP) IV L.P.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	Islas Caiman		Jennifer.Louis@hamey s.com	NO
1.1.1.1.2.1.	ASE-G-0005673	JP MORGAN CHASE & CO.	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PARK AVENUE 270, NEW YORK USA.		JPMINVESTORRELA TIONS@JPMCHASE.C	SI
2.	ASE-G-0003473	TERRAGRUPO SAS	OTRO	COLOMBIA	AV CALLE 92 # 11 - 51 CHICO		contabilidad@hilanderi afontibon.com	NO
2.1.	SE-G-00002551	VIKING RESOURCES LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@gr	NO



Factura: 001-003-000058315



20201701003D00419

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701003D00419

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) SOFIA XIMENA ROMAN FABARA portador(a) de CÉDULA 1724426489 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PLASDECOL PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (13:10).

SOFIA XIMENA ROMAN FABARA
CÉDULA: 1724426489



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMAN FABARA
 SOFIA XIMENA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MADALENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172442648-9**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ABOGADA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V3343V2222

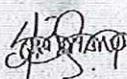
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN BOLAÑOS JOSE NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FABARA LANOAZURI GLADYS XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 MARZO 2019

0014 F
0014 - 199
1724426400

ROMAN FABARA SOFIA XIMENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

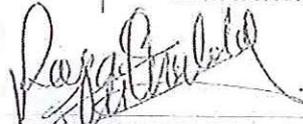
172442648-9
30-01-2017

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 4



ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **20 FEB. 2020**

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELAZQUEZ
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1724426489

Nombres del ciudadano: ROMAN FABARA SOFIA XIMENA

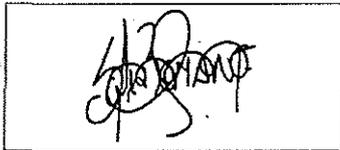


Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMAN BOLAÑOS JOSE NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FABARA LANDAZURI GLADYS XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-304-87477



209-304-87477

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-003-000058316



20201701003C00748

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20201701003C00748

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SOFIA XIMENA ROMAN FABARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx> el día de hoy 20 DE FEBRERO DEL 2020, a las 13:11, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. APOSTILLA: A2SBZD856271080, REFERENTE AL PODER DE PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S. // PABLO DANIEL SOLINES MORÉNO Y OTROS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (13:11).

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Apostilla / Legalización

 [Español](#) / [English](#)

Verificación de Apostilla o Legalización

*Campos obligatorios



Si tiene alguna duda o inconveniente para consultar su documento comuníquese al Centro de atención al ciudadano - CIAC a través del siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/SolicitudPQRSF.aspx>
Si la Apostilla fue expedida a partir de **08 de septiembre de 2007** o la Legalización fue expedida a partir de **29 de diciembre de 2011** ingrese la fecha de expedición de la apostilla o legalización.

Número de Apostilla-Legalización-Constancia*

A2SBZD856271080

Fecha de expedición

01/29/2018



mes/día/año



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Buscar

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 10 (o superior) , Mozilla Firefox  o Google Chrome 

@2019 Ministerio de Relaciones Exteriores


CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL

PRIMERA: COMPARECIENTE. -

Comparece al otorgamiento del presente poder especial, el señor CAMILO MORA ISAZA, identificado con la cédula de ciudadanía 71.378.184, actuando en su calidad de representante legal de la compañía PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S, compañía incorporada bajo las leyes de la República de Colombia, con el número de identificación tributaria 890.924.034-5. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL-

El señor Camilo Mora Isaza, en la calidad que comparece, otorga poder especial, pero amplio y suficiente de acuerdo lo determina el artículo 6 de la Ley de Compañías, a favor del Ab. Pablo Daniel Solines Moreno con CC No. 171001261-6 y/o el Ab. Santiago Solines Moreno, con cédula de ciudadanía número 171001260-8 y/o de la Ab. Sofía Román Fabará con cédula de ciudadanía número 172442648-9, a quienes en adelante se les podrá denominar el "MANDATARIO" y/o los "MANDATARIOS", para que de manera conjunta o individual, puedan actuar en representación de la sociedad extranjera PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S, en adelante el "MANDANTE" en la República del Ecuador, teniendo plenas facultades y atribuciones para realizar a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al MANDANTE para cumplir con sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para tal efecto, los apoderados quedan facultados para suscribir formularios sobre información de accionistas extranjeros, presentar solicitudes o reclamos, comparecer ante autoridades, contestar requerimientos y en general realizar cualquier gestión necesaria para cumplir con los fines del presente poder.
- b) Representar al MANDANTE en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIO, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.
- c) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- d) El MANDATARIO está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- e) El MANDATARIO podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.
- f) Este poder podrá ser delegado en la o las personas que los apoderados consideren idóneas.

TERCERA.: PLAZO- El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.

Dado en Bogotá D.C., Colombia, el 12 de enero de 2018.

Nombre del firmante: CAMILO MORA ISAZA

Cargo: Representante legal

Nombre de la compañía: PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Área Jurídica
Aprobado JC



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: RODRIGUEZ HERRERA CERVELEON
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/29/2018 8:56:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SBZD856271080
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S, PLASDECOL
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005748451

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/12/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO